

Orden de Compra N° :	136731	Evento No.:	180144
Objeto:	Servicio integral de aseo y cafetería para las diferentes sedes de la Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá Aeropuerto El Dorado, mediante la modalidad de Orden de Compra a través de Colombia Compra Eficiente, al amparo del Acuerdo Marco vigente.		
Contratista:	UNIÓN TEMPORAL LADOINSA 2022		
NIT:	901.680.086-8		
Valor del contrato:	\$361.367.237.29		
Plazo del contrato:	hasta el 31 de marzo de 2025		
Fecha de inicio:	2 de diciembre de 2024		
Fecha de terminación	31 de marzo de 2025		
Tipo de supervisión:	Supervisor		

En Bogotá, a los DOS (02) días del mes de diciembre de 2024 se reunieron GEOVANNI ALFONSO BERMUDEZ SEGURA en su calidad de supervisor y JENNY AURORA RAMIREZ CASTRO en calidad de representante legal del contratista UNIÓN TEMPORAL LADOINSA 2022, con el fin de dejar constancia por medio de la presente acta del inicio de la ejecución del contrato, previa verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución legales y contractuales, así:

- (i) Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1724 de 16 de julio de 2024 y Registro presupuestal No N°53524 de 27 de noviembre de 2024.
- (ii) Aprobación de la garantía de cumplimiento POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACTA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO No 21-54-101013508 CONTRATOS expedida por Seguros del Estado S.A; 21 de noviembre de 2024.
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL No 21-46-101101925 de 21 de noviembre de 2024 expedida por Seguros del Estado S.A
- (iii) Paz y salvo vigente por concepto de seguridad social y parafiscales, expedido por el Representante Legal del contratista de fecha 8 de noviembre de 2023;
- (iv) Acreditación de afiliación y cubrimiento de EPS, ARL y AFP del siguiente personal, con el que el contratista informa ejecutará el contrato:

Nombres y apellidos	CC	EPS	AFP	ARL
TOLEDO MACANA ANGIE TATIANA	1000784849	SALUD TOTAL	PORVENIR	AXA COLPATRIA
REYES RAYO MARIA ADELINA	1006155126	SALUD TOTAL	PORVENIR	AXA COLPATRIA
FARFAN SEGURA HAROLD GIOVANNY	1010008997	E.P.S SANITAS	PROTECCIÓN	AXA COLPATRIA

ALBARRACIN BARRERO INGRID CAROLINA	1022991128	FAMISANAR	COLPENSIONES	AXA COLPATRIA
FONTALVO BARRANCO LUIS MIGUEL	1045734581	E.P.S SANITAS	COLFONDOS	AXA COLPATRIA
RICARDO BOHORQUEZ CINDY PATRICIA	1104431412	SALUD TOTAL	PROTECCIÓN	AXA COLPATRIA
ESTUPIÑAN MANRIQUE ROSA ELVIRA	24099941	FAMISANAR	PORVENIR	AXA COLPATRIA
LONDOÑO ECHEVERRY BELLA EMILDRET	24497305	FAMISANAR	PORVENIR	AXA COLPATRIA
GIRALDO SANTA YOLANDA	30331758	E.P.S SANITAS	PORVENIR	AXA COLPATRIA
LEGUIZAMON DELGADO AMELIA	39567589	NUEVA EPS	COLPENSIONES	AXA COLPATRIA
RIVERA CANTILLO NORBELYS MARGARITA	1014312902	SALUD TOTAL	COLPENSIONES	AXA COLPATRIA
GUTIERREZ TARQUINO JEFFERSON STIT	1024575714	SALUD TOTAL	PORVENIR	AXA COLPATRIA
ORTIZ CASTAÑEDA JULIAN RICARDO	1030576144	SALUD TOTAL	PORVENIR	AXA COLPATRIA
RODRIGUEZ TERREROS MARIA SONIA	52060725	SALUD TOTAL	PROTECCIÓN	AXA COLPATRIA
RUIZ SALAMANCA MARY YANETH	52225040	FAMISANAR	PORVENIR	AXA COLPATRIA
GAVIRIA CORDOBA MARTHA JULIET	52442672	SALUD TOTAL	COLFONDOS	AXA COLPATRIA
OSTOS NEIRA ELVIS NAIREN	52725945	COMPENSAR	COLFONDOS	AXA COLPATRIA
GIL TELLEZ SANDRA	52938194	FAMISANAR	PROTECCIÓN	AXA COLPATRIA
CORTES MUÑOZ LUZ DARY	51938469	E.P.S SANITAS	PORVENIR	AXA COLPATRIA
AROCA CHICO MILENA	53064560	COMPENSAR	COLPENSIONES	AXA COLPATRIA
MONTES MEJIA ELENA PATRICIA	52729859	FAMISANAR	PORVENIR	AXA COLPATRIA
RIOS CALAO VIVIANA MARIA	64704100	EPS SURA	PORVENIR	AXA COLPATRIA
VEJAR LUZ REINA	60392691	SALUD TOTAL	PORVENIR	AXA COLPATRIA

GIRALDO FERNANDEZ JHOAN EDELBERTO	80154462	FAMISANAR	PORVENIR	AXA COLPatria
MALDONADO PEREZ DONALDO CESAR	72123733	FAMISANAR	COLFONDOS	AXA COLPatria
CABALLERO CANTILLO CRISTOBAL	8539325	SALUD TOTAL	COLFONDOS	AXA COLPatria
GOMEZ THERAN JORGE LUIS	79812719	CAPITAL SALUD	PROTECCIÓN	AXA COLPatria

- (v) Contratación de operarios: La distribución de operarios por sede, se deberá certificar mensualmente, de acuerdo con la siguiente distribución: Seis (6) sedes en total, con diez y nueve (19) operarios de aseo, siete (7) operarios de mantenimiento y Un (1) coordinador.
- (vi) Los perfiles de los operarios y formación de los operarios serán de acuerdo con lo establecido en el Anexo 2 - Perfiles funciones y formación del personal del Acuerdo Marco de Precio CCE-126-AMP-2023, Generación VI, de Colombia Compra Eficiente.
https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_tienda_virtual/anexo_2_-_perfiles_funciones_y_formacion_el_personal.pdf
- (vii) Los operarios de Mantenimiento de Tiempo Completo deben contar durante la vigencia de la orden de compra con el Kit de herramienta de mano, kit de trabajo en alturas nivel básico y elementos de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo con el Anexo 1 - Actividades, nivel de servicio y resultados del Servicio Integral de Aseo y Cafetería, Pagina No. 8, del Acuerdo Marco de Precio CCE-126-AMP-2023, Generación VI, de Colombia Compra Eficiente.
- (viii) Se debe llevar un cronograma de actividades de aseo, cafetería y mantenimiento, con resultados esperados, de acuerdo con sus funciones establecidas en el Anexo 1 - Actividades, nivel de servicio y resultados del Servicio Integral de Aseo y Cafetería
De acuerdo con lo anterior, se garantizará el servicio continuo e integral. Adicionalmente, se organizarán brigadas de limpieza y desinfección, de acuerdo con los protocolos de Bioseguridad establecidos en la Entidad.
- (ix) Se acuerdan las siguientes fechas esenciales que deberán ser cumplidas por las partes para garantizar la adecuada ejecución de la orden de compra:
 - Fecha máxima de **pago al personal operario el día 5 de cada mes.**
 - Fechas de solicitud de insumos el periodo del 19 al 24 de cada mes.
 - Fecha máxima de **entrega de insumos por parte del contratista a la Entidad el día 10 de cada mes.**
- (x) Los Métodos de control, supervisión y solución directa entre las partes, para el cumplimiento a la orden de compra y/o la solución de posibles diferencias por la ejecución de la orden de compra:
 - Tener constante comunicación entre las partes para una buena y adecuada ejecución de la orden de compra. Se tendrá un canal de comunicación directo entre el supervisor y/o el apoyo a la supervisión de la Dirección Seccional de Aduanas Bogotá Aeropuerto El Dorado, el gerente y/o los apoyos por parte de

la empresa; se informará mediante correo electrónico y/o vía telefónica las novedades y/o situaciones presentadas, las cuales tendrán tiempos establecidos para subsanarlos; si no se recibe respuesta y/o solución alguna, se evidencia que la inconsistencia se mantiene, y por ende, de esta manera se adelantaran los respectivos incumplimientos como son los **Niveles del servicio** tal como lo establece el acuerdo Marco de Precios CCE-126-AMP-2023.

- (xi) Se resalta la importancia de dar cumplimiento y acatar las disposiciones establecidas en el acuerdo marco de precios CCE-126-AMP-2023 para el suministro del servicio Integral de aseo, cafetería y mantenimiento, en especial las siguientes cláusulas:

Clausula 6; Acciones de la Entidad compradora durante la operación secundaria

Clausula 7; Acciones de los proveedores durante la operación secundaria

Clausula 11; Obligaciones de los proveedores

Clausula 12; Obligaciones de las Entidades Compradoras

- (xii) Todos aquellos requisitos pactados en los estudios previos y demás documentos que formen parte integral de la presente orden de compra

En constancia, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, al segundo (02) día del mes de diciembre de 2024.

Supervisor

GEOVANNI ALFONSO BERMUDEZ SEGURA
Jefe de la División Administrativa y Financiera
Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá
Aeropuerto El Dorado - DIAN

Contratista

JENNY AURORA RAMIREZ CASTRO
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL LADOINSA 2022

Apoyo a la Supervisión

AIXA ALEXANDRA SALCEDO CASTRO
Gestor II División Administrativa y Financiera
Dirección Seccional de Aduanas de Bogotá
Aeropuerto El Dorado – DIAN